

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA

El Poder Judicial del Estado de México, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 27, fracción I, 28 fracción I, 29, 43, 44, fracción II, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 62, 63, 67, 68, 70, 71, 82, 84, y 90 de su Reglamento, convoca a participar en la Invitación Restringida Presencial número IR-PJ-04/2015, cuyo objeto es: LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR-PJ-04/2015	60 Radios de dos vías Motorola Mag One UHF, 90 Mouse óptico Alámbrico Negro Ps2, 25 Discos Duros para LAPTOP 500 GB SATA, 70 Discos Duros Internos de 3.5" capacidad de 1TB SATA, 750 Baterías de 12 VOLTS a 7 AMPERES, 130 Aire Comprimido de 660 ML., entre otras partidas Total de Partidas: ciento treinta y seis.	a las 11:00 horas en la Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México	09 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas en la Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México (Salón de Licitaciones).

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de Entrega:

En el Almacén General de Toluca, ubicado en Plutarco González, número 1005, Colonia San Bernardino en Toluca, México.

Plazo de entrega:

La entrega de los bienes, será en días y horarios hábiles de acuerdo a lo estipulado en el **ANEXO NÚMERO UNO** de las bases de la presente licitación, siendo de la siguiente manera:

ENTREGA	PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES	
Primera	Del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015	
Segunda	Del 09 al 13 de noviembre de 2015	

Forma de Pago:

Dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la entrega parcial de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.

Garantías:

Garantía de cumplimiento de contrato, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de doce meses; a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Garantía contra defectos y vicios ocultos, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el <u>diez por ciento (10%)</u> del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, con vigencia mínima de **doce meses**; a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.,

Origen de los Recursos:

Recursos Presupuestales 2015.

Venta de Bases:

Del 31 de agosto al 03 de septiembre de 2015, en días hábiles de 9:00 a 18:00 Horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México (sito en Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50090 en Toluca, Estado de México), segundo piso.

Costo de Bases:

\$997.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) pagaderos vía transferencia electrónica, a la cuenta CLABE interbancaria: 002420013102975226 o cuenta de cheques: 1310297522, del Banco Nacional de México, S.A., a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Nota importante: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español

ATENTAMENTE

M

A

MAGISTRADO LICENCIADO JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México a 31 de agosto de 2015